



COMUNICADO DE PRENSA

martes, 13 de abril de 2021

Contactos: Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com

COLEGIO DE CPA OFRECE SEMINARIO SOBRE EL *CHILD TAX CREDIT* Y SOBRE LAS RESPONSABILIDADES CONTRIBUTIVAS DE LOS *GIVEAWAYS* Y EL *INFLUENCER* EN REDES SOCIALES

(San Juan, P.R.)- El Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA) de Puerto Rico anunció el ofrecimiento de un webinar sobre el crédito tributario adicional por hijos, mejor conocido como *Child Tax Credit*; y otro relacionado a la tributación y consecuencias de premios o regalos recibidos en redes sociales (*giveaways*), así como la aplicación de reglas contributivas a influentes (*influencers*).

El webinar “Crédito Tributario Adicional por Hijos *Child Tax Credit* para Residentes Bona Fide de Puerto Rico para el año 2021 y subsiguientes” se llevará a cabo el próximo miércoles, 14 de abril de 11:30 a. m. a 1:00 p. m. Mientras el webinar “Carta Circular 21-11 (“CC RI 21-11”): Tributación y consecuencias de premios, regalos o *Giveaways*, aplicación de reglas contributivas a los *influencers*” se llevará a cabo el miércoles, 28 de abril de 12:00 m. a 1:00 p. m. Ambos webinars se ofrecerán a través de Zoom.

“Nuestros webinars abarcan una variedad de temas, en esta ocasión nos estamos enfocados en tema contributivos. El primero será referente al Crédito Tributario Adicional por Hijos que se aprobó a través del tercer paquete de ayuda federal por el coronavirus. El segundo tema trata sobre la publicación de la Carta Circular 21-11 del Departamento de Hacienda, que entre otras cosas repasa la responsabilidad y requisitos contributivos de quienes realizan y reciben premios a través de las redes sociales. Invitamos a la comunidad general a que participe de estos webinars, los cuales contarán con recursos expertos en estos temas”, expresó el CPA Jaime Sanabria, director ejecutivo del CCPA.

En el webinar sobre el Crédito Tributario Adicional por Hijos, los participantes conocerán las modificaciones que se le hicieron al crédito existente para ampliar la base de los contribuyentes que se pueden beneficiar del mismo. Además, conocerán quiénes son elegibles para el crédito, los dependientes que cualifican, el monto del crédito reembolsable para el año 2021 y los años subsiguientes, así como el proceso de reclamación.

Por otro lado, al finalizar el webinar de Tributación y Consecuencias de Premios, Regalos o *Giveaways*, Aplicación de Reglas Contributivas a los *Influencers*, los participantes repasarán el tratamiento contributivo de los premios, regalos o *giveaways* recibidos por un residente de Puerto Rico; así como las responsabilidades y requisitos contributivos que deben cumplir los que realizan y reciben este tipo de pago en Puerto Rico; y explicar cómo deben ser aplicadas estas reglas contributivas a los denominados *influencers* quienes comúnmente reciben compensación en forma de regalos o servicios gratuitos en Puerto Rico.

Para matrícula y más información sobre ambos webinars y otros que está ofreciendo el CCPA puede acceder a www.colegiocpa.com.

###